ArBec

ArBec es un Programa que concentra la gestión de las líneas de becas existentes en la actualidad en el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y en el Ministerio de Modernización de la Nación en una plataforma única de desarrollo informático, administrativo, comunicacional y de seguimiento e impacto.

El Programa ArBec tiene como misión la planificación estratégica de los recursos económicos del Estado Nacional destinados a Becas en función de garantizar la democratización de la Educación, entendida como un bien público y un derecho personal y social.

Autoridades

Ministro de Educación y Deportes
Esteban Bullrich

Secretario de Políticas Universitarias
Albor Cantard

Subsecretaria de Políticas Universitarias
Danya Tavela

Director Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado
Pablo Domenichini

Becas Universitarias

Becas Bicentenario

PRONAFE

INSCRIPCIONES

http://argentinabeca.educacion.gob.ar

CONSULTAS

Mail arbec@me.gov.ar

CONSULTAS

0800-999-1066
Atención de 10 a 18 hs.
arbec@me.gov.ar
http://argentinabeca.educacion.gob.ar
DesarrolloUniversitario.Voluntariado
@dnduyv

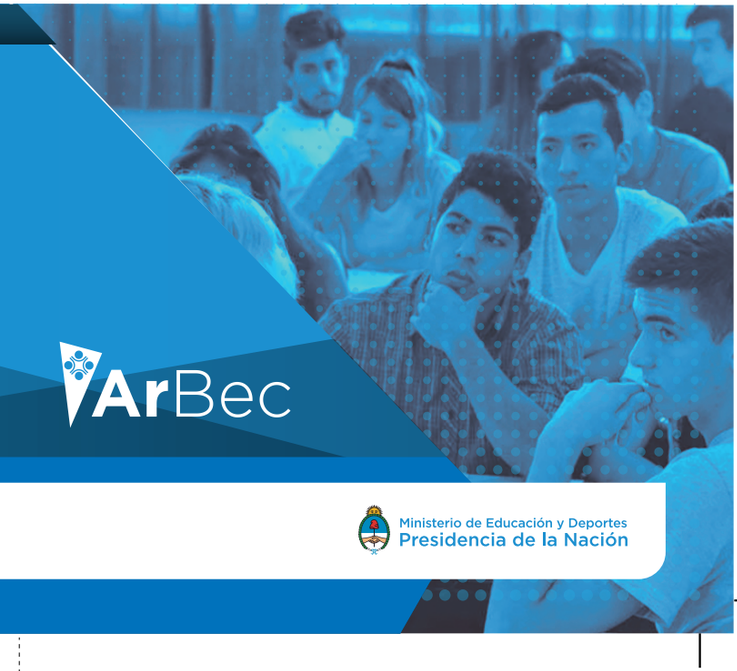

ArBec

Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado

Secretaría de Políticas Universitarias

Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

ArBec

PNBB

¿A QUIEN ESTÁ DIRIGIDO?

Estudiantes ingresantes a la institución en 2017 que tengan entre 18 y 30 años, y avanzados entre 18 y 35 años, que estudien una carrera vinculada a las ciencias aplicadas, exactas y básicas en Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales, o en Institutos Nacionales de Formación Docente o Técnica.

¿CUAL ES EL MONTO DE LA BECA?

MONTO ANUAL

PROGRAMA			
Componente	Ingresantes	Avanzados	
Nivel	Indistinto	Grado	Pregrado
1º y 2º año	$ 10.800	$ 18.500	$ 15.000
3º y 4º año	-	$ 27.000	$ 18.000
5º año y sup.	-	$ 40.500	-

PRONAFE

A partir de 2017 se incorpora al PNBB una nueva línea de becas relacionada con la formación profesional de enfermeros/as.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARTICULARES?

Los alumnos universitarios que ingresen en 2017 a la carrera deberán tener entre 18 y 27 años de edad. Quienes hayan ingresado en 2016 o antes, deberán tener entre 18 y 35 años. Los alumnos de Institutos Nacionales de Formación Técnica que cursen tecnicaturas no tienen límite de edad para postularse. Además, podrán inscribirse alumnos de instituciones de gestión privada que se encuentren registrados en PRONAFE.

¿CUÁL ES EL MONTO DE LA BECA?

MONTO ANUAL

PROGRAMA	PRONAFE
1º y 2º año	$ 18.500
3º y 4º año	$ 30.000
5º año y superiores	$ 45.000

Si.Ge.Be.C.

SISTEMA DE GESTIÓN DE BECAS CONTINUO

Este Sistema tiene como objetivo optimizar las plataformas de los actuales Programas Nacionales de Becas Universitarias y Bicentenario a través de mecanismos innovadores que permitan desarrollar un modelo de gestión continua de alta transparencia y eficacia en los procesos y recursos.

¿CÓMO ME INSCRIBO?

Podrás inscribirte de febrero a diciembre en forma ininterrumpida desde la web de ArBec, registrándote con un usuario nuevo.

¿EN QUÉ MOMENTO ES CONVENIENTE INSCRIBIR?

Podés solicitar la beca en cuanto cumplas con los requisitos, no deberás esperar las convocatorias anuales para hacerlo.

¿EN QUÉ CONSISTE EL BENEFICIO?

La beca se paga en 10 cuotas a lo largo del año una vez adjudicada la beca, comenzando el mes siguiente a su adjudicación.

¿QUÉ PASA SI NO RESULTO ADJUDICADO?

En el caso que el resultado de tu primera postulación resulte negativo, podrás volver a inscribirte pasados 30 días.

REQUISITOS GENERALES:

- ☑ Cursar una carrera bajo la modalidad presencial.
- ☑ Ser argentino nativo o naturalizado.
- ☑ Haber finalizado el secundario sin adeudar materias.
- ☑ No superar el monto de ingresos por grupo familiar.
- ☑ Cumplir el requisito académico.
- ☑ Adjuntar la documentación solicitada.
- ☑ Cumplir el requisito de edad máxima.

¿CUÁL ES EL REQUISITO ACADÉMICO QUE DEBO CUMPLIR?

AÑO DE INGRESO (*) (**)	DURACIÓN EN AÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS				
	3	4	5	6	7
2016	50% de las materias de 1º año según el plan de estudios				
2015	50% de las materias de 1º y 2º año según el plan de estudios				
2014	50%	30%	25%	20%	15%
2013	70%	50%	40%	30%	20%
2012	(***)	75%	50%	40%	30%
2011			75%	50%	40%
2010				75%	50%
2009					75%
2008					

(*) De acuerdo a lo dispuesto por el reglamento general del Programa, se asignará un año de cursada en función del primer exámen rendido correspondiente a la carrera para la cual se postuló al beneficio.

(**) En todos los casos es requisito, además de cumplir con el porcentaje de materias requeridas, haber aprobado dos (2) materias en el año lectivo anterior a cada convocatoria. No se considerarán materias, las tesis y trabajos finales.

(***) Los alumnos comprendidos en esta situación se encuentran excedidos en más de dos años en la duración de la carrera.

¿CUÁL ES EL REQUISITO DE INGRESOS POR GRUPO FAMILIAR?

Requisito máximo de ingresos por grupo familiar y región

Integrantes	Total País	Región Patagónica
1	$ 8.060	$ 10.075
2	$ 12.090	$ 15.113
3	$ 16.120	$ 20.151
4	$ 20.150	$ 25.189
5	$ 24.180	$ 30.227
+1 integrante	$ 4.030	$ 5.038

PNBU

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Estudiantes ingresantes a la carrera de 18 a 30 años en 2017 y avanzados sin límite de edad que estudien una carrera vinculada a las ramas de las ciencias de la Salud, Humanas y Sociales en Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales.

MONTO ANUAL

PNBU	
Ingresantes	Avanzados
$ 10.800	$ 17.000